## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

	LOS LAGOS	N° DE CERTIFICADO	
	REGIÓN :	13/17	
DE LOS RIOS		Fecha de Aprobación	
	DE LOS RIOS	08/05/2017	
	URBANO ✓ RURAL	ROLSJI	
		104-13	
VIS	BTOS:		
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.		
B)	La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, susc	crita por el propietario v	
,	el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente Nº 101 de fecha 08/0		
C)	Los antecedentes exigidos en el título I artículo 3° de la Ley N° 20.898.		
D)	66945 09/05/2017	chos municipales .	
RE	SUELVO:		
1	Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepció	n definitiva de la vivienda	
	existente con una superficie de 102.5 m² ubicada en		
	CONDOMINIO / CALLE / AV	/ENIDA / PASAJE	
	N° 25 Lote N° 13	manzana 104	
	localidad o loteo sector URBANO de conformidad	a plano y antecedentes	
	timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.		
2	Individualización del Interesado:		
NOM	BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	RUT	
O CO	ELIZABETH DEL CARMEN ARROYO SEGOVIA		
KEP	RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	RUT	
	Individualización del Arquitecto o Profesional competente (vernota)		
NOM	IBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)	RUT	
NOM	IBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN	STATE OF THE STATE	
747-14	MAURICIO GONZALEZ LOPEZ ARQUITECTO	RUT	
NOT.	A: según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según artícul <u>o 17º de</u> la LGUC.		
	TOAD DE		
	/or Director OX		
(5 de Obras /)			
	Municipale 9		
*/ FERVANDO DIAZ CHAMORRO			
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES			
NOMBRE FIRMA Y TIMBRE			